



Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Patentes Comerciales

RESOLUCIÓN Nº 12023

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

11 0 AGO. 2023

VISTOS:

Ingreso Nº 40262 de fecha 04 de agosto del 2023.

- 2. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 18 de febrero del 2021, que indica cambio de domicilio desde Dardignac N° 9, comuna de Recoleta, a Dardignac N° 062, comuna de Providencia.
- 3. Informe del Inspector de fecha 02 de junio del 2021, firmado por el Jefe de Inspección D.A.C.
- 4. Informe de Deuda, de fecha 04 de agosto del 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
- 5. Decreto Alcaldicio N°1876 del 10 de agosto del 2022 que nombra como titular en el cargo de Director de Administración Finanzas a Don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto del 2022.
- 6. Decreto Exento N° 810 del 08 de mayo del 2023 que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
- 7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2º Semestre del año 2021:

PATENTE : 9-756047

: DARDIGNAC N° 9 DIRECCIÓN

NOMBRE BELLAVISTA INN HOSTEL LIMITADA

RUT. 76.274.281-0

GIRO : HOTEL CON ALIMENTACION MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

- 2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada y de notificar al contribuyente vía correo electrónico institucional donde se adjuntará la Resolución.
- 3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remitase una copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Humana, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho, ARCHÍVESE.

MUNICIPAL LUISA/ESPINOZA SAN MARTIN SECRETARIA MUNICIPAL

GONZALO LIZANA COFRE DIRECTOR

ADMINISTRACION Y FINANZAS

SECRETARIA

210732







DIRECCIÓN DE

ADMINISTRACIÓ

